



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Junio de 1999.-

Acéptase -con efectos a partir del 10 de mayo ppdo.- la renuncia condicionada presentada por el ayudante del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales, señor Arnoldo Vega, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comuniquen el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Alfredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION